

Descripción		
Identificación	Código	0641
	Módulo profesional	Cosmetología para estética y belleza
	Familia Profesional	Imagen Personal
	Título	Técnico en Estética y Belleza
	Grado	Medio
Distribución horaria	Curso	1
	Horas	165
	Horas semanales	5
Tipología del Módulo	Asociado a UC	UC0354_2: Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene. UC0356_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.
	Transversal	No
	Soporte	No
	Complementario	Si, Con análisis estético
Síntesis del módulo	Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar la función de determinar los productos cosméticos empleados en la prestación de servicios básicos de estética y belleza y en la promoción y venta de los mismos.	

La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

 Identificación de los productos cosméticos, su composición y mecanismo de acción.



- Selección de los más adecuados en función del proceso de venta y/o prestación del servicio estético que se va a realizar.
- Análisis de los efectos que originan.
- Manipulación y conservación.
- Asesoramiento al cliente.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Selección y asesoramiento de cosméticos para maquillaje.
- Selección y asesoramiento de cosméticos para tratamientos estéticos.
- Almacenamiento y conservación de productos y cosméticos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), d) y n) del ciclo formativo, y las competencias a), d) y n) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de las partes de un cosmético.
- La identificación de equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos.
- La clasificación de los productos cosméticos.
- La descripción de los cosméticos de higiene, hidratación, mantenimiento y protección de la piel, cosméticos decorativos y para los anexos córneos de la piel.
- El almacenamiento, conservación, manipulación de los cosméticos y el reconocimiento de las reacciones adversas que pueden originar.